

VISTO:

La nota N° 1099 de fecha 24 de marzo de 2022 obrante a fs. 1

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Dra. Eugenia Giamminola, Coordinadora Académica-Administrativa del Proyecto PNUD, solicita la contratación de una consultoría para efectuar informes y propuestas de convenios con comunidades indígenas de Chaco y/o Yungas, con fondos provenientes de la Carta Acuerdo N° 02/2021 del Proyecto PNUD ARG 15/G53.

Que de acuerdo al Manual de pautas y procedimientos del PNUD, la presente contratación se realizó mediante el procedimiento de Compra Local N° 12/2022.

Que se adjuntan los Curriculum Vitae de las personas interesadas y sus presupuestos.

Que el Comité de Evaluación del Proyecto PNUD analizó los mencionados presupuestos, aconsejando adjudicar dicha contratación a la Ing. Agr. Nadia Vanesa Paco, por el Monto Total de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como procedimiento de selección para la contratación de una consultoría para efectuar informes y propuestas de convenios con comunidades indígenas de Chaco y/o Yungas, en el marco de la Carta Acuerdo N° 02/2021 del Proyecto PNUD ARG 15/G53, el de COMPRA LOCAL, por las razones expresadas anteriormente.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la presente COMPRA LOCAL N° 12/2022 en el marco del Proyecto PNUD ARG 15/G53, a la Ing. Agr. Nadia Vanesa Paco – CUIT 27-31858246-2 con domicilio en El Parador 16 - JUJUY, por el Monto Total de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

ARTICULO 3°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 3.4.9, de los fondos correspondientes al Proyecto PNUD.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica a sus efectos.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



DR. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales